

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **54206** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador D. Germán Cesáreo Marina Grimau, en nombre y representación de la Sociedad de Tratamiento La Andaya, SL, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra la Orden ETU/555/2017, de 15 de junio, por la que se establecen los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a las instalaciones de tratamiento y reducción de purines aprobadas por la IET/1045/2014, de 16 de junio, y se actualizan para el semiperiodo 2017-2019, que ha sido admitido a trámite por resolución de 18 de septiembre de 2017 y figura registrado con el número 1/574/2017.

Se conceden nueve días, a partir del siguiente al de la publicación del presente, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la actuación recurrida.

Madrid, 18 de septiembre de 2017.- Aurelia Lorente Lamarca, Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170067599-1